ELEMENTOS DE ASEO - PERSONAL

No.	NOMBRE DEL ELEMENTO	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	ESTADO	CANTIDAD
1	Cepillo de Dientes	Para niñas y niños con dientes; tipo de cabeza diamante o redondo, material mango plástico; con cerdas suaves. Debe incluir protector plástico individual tipo bisagra y orificios	BUENO	127
2	Jabón para niñas y niños	jabon para manos suaves en recipiente plastico	BUENO	20 LT
3	Baño líquido	Para bebés, envase plástico, tapa dosificadora.		N/A
4	Crema antipañalitis	Frasco plástico tapa abre fácil 150 grs		2
5	Crema Dental	Para niñas y niños menores de 2 años: Infantil sin flúor, empaque plástico, tapa dosificadora. Para niñas y niños mayores de 2 años: Infantil, cantidad aproximada de flúor de 400 a 600 PPM (partes por millón), empaque plástico, tapa dosificadora.	BUENO	43
6	Toallas de papel desechables para manos.	Tipo doblada en Z, hoja doble. Paquete x 150	BUENO	25
7	Pañales	Desechables en las etapas requeridas, con barreras laterales anti- escurrimiento, anatómico con curvas ergonómicas, elástico en cintura y en pierna, con gel absorbente en todo el pañal, cubierta exterior en tela suave, sistema de cierre tipo pega- despega, que funcione adecuadamente durante su uso.	BUENO	50
8	Paños Húmedos	Presentación de 100 unidades, tipo de cierre tapa plástica sellada o resellable (no cinta); tela acolchada; 100%	BUENO	10
9	Papel Higiénico	Rollo familiar o rollo industrial triple hoja		16
10	Delantal	Plástico de fácil limpieza y desinfección, preferiblemente biodegradable.		1
11	Malla, gorro u otro medio efectivo	Elemento que mantenga el cabello recogido y cubierto totalmente.	BUENO	150
12	Bata desechable	Tela quirúrgica		10
13	Tapabocas infantil	Desechable		200
14	Tapabocas	Desechable		250

ELEMENTOS DE INSTITUCIONAL

No.	NOMBRE DEL ELEMENTO	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	ESTADO	CANTIDAD
1	Atomizador	Atomizador capcidad 1000 ml	NUEVOS	3
2	Balde	Balde unidad - capacidad 12 litros - con manija movil - vertero antiderrames	NUEVOS	3
3	Desinfectante	Desinfectante liquido o hipoclorito de uso general, recipiente plastico	NUEVOS	20
4	Desengrasante	Desengrasante de uso general recipiente plastico	NUEVOS	20
5	Bolsas	Plasticas, acorde al tamaño de la caneca y con otros colores	NUEVOS	200
6	Cepillo	Cepillo tipo plancha, mango de plastico y cerda dura	NUEVOS	3
7	Cepillo	para Sanitario (churrusco) cerda duras prasticas.	NUEVOS	4
8	Detergente multiusos	Detergente multiusos liquido, recipiente plastico	NUEVOS	20
9	Escoba	Escoba cerda suave para barrido. En material higiénico sanitario.	NUEVOS	6
10	Escoba 2	Escoba de cerda dura para barrido. En material higiénico sanitario.	NUEVOS	6
11	Esponjilla 1	Esponjilla abrasiva, que no sea metálica.	NUEVOS	10
12	Esponjilla 2	Esponjilla de fibra de acero inoxidable para dar brillo.	NUEVOS	13
13	Guantes	Guantes industriales acorde a cantidades y colores del plan de saneamiento.	NUEVOS	17
15	Jabón para loza	Jabón líquido para loza, en recipiente plástico	NUEVOS	20 LT
16	Recogedor	Recogedor de basura plástico, con banda de goma. En material higiénico sanitario.	NUEVOS	4
17	Toallas para manos	Toallas para manos Tipo doblada en Z, hoja doble	NUEVOS	25
18	Trapero	Trapero. En material higiénico sanitario.	NUEVOS	4
19	Accesorio para organizar escobas recogedores y traperos	Tres organizador plastico x 40 2 x 7	NUEVOS	3
20	Bolsa negra	Plástica negra calibre x 70	NUEVOS	60
21	Paños Absorbentes para cocina	Tipo desechable, multiusos.	NUEVOS	6
23	Alcohol	Al 70% con nombre del producto, nombre del fabricante, fecha de vencimiento y número de registro sanitario.	NUEVOS	1 LT
24	Dispensador de toallas desechables.	Suministradores de toallas en polimetro de cerradura plastica	NUEVOS	6

El presente documento certifica que los elementos anteriormente descritos como dotación y suministros se encuentran disponibles en el Jardín Infantil Cofinanciado Villa Mary para el inicio de la prestación del servicio a las niñas y los niños.
Fecha de suscripción: En constancia Firman:

FIRMA REVISOR FISCAL

NOMBRE DIANA MIREYA SUAREZ VARGAS

DOCUMENTO 52.330.821 DE BOGOTA

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE RAFAEL COGOLLO AHUMEDO

DOCUMENTO 9.090.315 DE CARTAGENA

ASOCIADO: ASOCIACION BENEFACTORA DE NIÑOS ASOBEN

NOMBRE DEL JARDÍN: JARDIN INFANTIL COFINANCIADO VILLA MARY | CONVENIO 8288 / 2022

DIRECCIÓN : CLL 67 A 110 B 25

RESPONSABLE DE SERVICIO: RAFAEL COGOLLO AHUMEDO | TELÉFONO: 9427595

ELEMENTOS MINIMOS PARA LA IMPLEMENTACION DEL COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

No.	NOMBRE DEL ELEMENTO	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	DETALLE CANTIDAD	CANTIDAD
MOBILIARIO PARA SALONES DE NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 2 AÑOS				
1	Silla para adultos	De Plástico Resina Sintética, material de alta resistencia, lavable, no tóxico y apilable.	1 por cada salón	N/A
2	Cuna estándar o corral	Sin cajones, con dos barandas. La cabecera no debe tener diseños infantiles mediáticos ni estereotipados.	La cantidad de estos elementos debe ser igual al 30% del total de niñas y niños atendidos entre 0 y 1 año.	N/A
3	Comedor individual para bebé	Con Bandeja abatible, Asiento y espaldar acolchado, Cinturón de Seguridad, Posa Pies con antideslizantes en patas, en material de fácil limpieza y desinfección, estable y seguros.	La cantidad de estos elementos debe ser igual al 30% o más del total de niñas y niños atendidos entre 0 y 18 meses y de acuerdo con la dinámica del servicio.	N/A
4	Bacinillas	En polipropileno, colores variados. Material de alta calidad. Recipiente extraíble. Apoyo para la espalda alta. Fácil de limpiar y desinfectar, preferiblemente apilable.	La cantidad de estos elementos debe ser igual al 30% del total de niñas y niños atendidos entre 1 y 2 años.	N/A
5	Armario	En polipropileno o plástico o aluminio o acero inoxidable.	1 armario mínimo por salón, con un sistema fijo y seguro de puertas o cajones que evite la manipulación de las niñas y los niños, si la altura del mueble supera el 1.00 m debe estar anclado a la pared con un sistema estructural.	N/A
6	Perchero o mueble tipo maletero	Perchero de pared con colgadores de acuerdo con la cantidad de niñas y niños por salón, no debe tener aristas, ni puntas que puedan lesionar. O mueble tipo maletero con compartimentos acorde con la cantidad de niñas y niños por salón.	Según cobertura, la altura del perchero debe garantizar las condiciones de seguridad para las niñas y los niños. Para el mueble tipo maletero, si la altura del mueble supera el 1.00 m debe estar anclado a la pared con un sistema estructural, o si es inferior a la medida indicada anteriormente y presenta inestabilidad.	N/A
7	Estibas o mueble de almacenamiento	Estibas plásticas, o mueble de almacenamiento. La estiba es para almacenamiento de las colchonetas si se cuenta con ellas en el salón.	1 por salón, atendiendo el memorando "orientaciones para el momento de descanso, implementación de prácticas de cuidado sensibles y respetuosas con los ritmos de las niñas y los niños en los servicios sociales de atención a la primera infancia" emitido por la Subdirección para la Infancia mediante radicado RAD: I2019048830 del 21/11/2019.	N/A
MOBILIARIO PARA SALONES DE NIÑAS Y NIÑOS MAYORES DE 2 AÑOS				
8	Silla para adultos	Silla de Plástico Resina Sintética, material de alta resistencia, en color claro, altura mínima 74 cm, lavable, no tóxico, con brazos, apilable.	1 por profesional y técnica de atención a la primera infancia.	10
9	Silla de línea infantil	Plástica, apilables con brazos, en colores variados.	De acuerdo con el número de cupos adjudicados. (puede variar de acuerdo con el proyecto pedagógico del jardín Infantil)	127
10	Mesa de línea infantil	Mesa de línea infantil de cualquier material, superficie completamente lisa.	De acuerdo con el número de cupos adjudicados. (puede variar de acuerdo con el proyecto pedagógico del jardín Infantil)	70

11	Cepillero	En cualquier material de fácil limpieza y desinfección, excepto madera y tela o similar, con tapa general , con orificios para ubicación de cepillos ubicados a una distancia que impida que las cerdas se toquen. Deben ser ubicados en los salones a una altura de las profesionales y técnicas de atención a la primera infancia, pero no por las niñas y los niños. Con capacidad de acuerdo con la cobertura.	1 por salón de niñas y niños entre 2 y 5 años.	8
12	Perchero o mueble tipo maletero	Perchero de pared con colgadores de acuerdo con la cantidad de niñas y niños por salón, no debe tener aristas, ni puntas que puedan lesionar. Mueble tipo maletero con compartimentos acordes con la cantidad de niñas y niños por salón	Según cobertura, la altura del perchero debe garantizar las condiciones de seguridad para las niñas y los niños. Para el mueble tipo maletero, si la altura del mueble supera el 1.00 m debe estar anclado a la pared con un sistema estructural, o si es inferior a la medida indicada anteriormente y presenta inestabilidad.	24
13	Armario	En polipropileno o plástico o aluminio o acero inoxidable.	1 armario mínimo por salón, con un sistema fijo y seguro de puertas o cajones que evite la manipulación de las niñas y los niños, si la altura del mueble supera el 1.00 m debe estar anclado a la pared con un sistema estructural.	8
14	Estibas o mueble de almacenamiento	Estibas plásticas, o mueble de almacenamiento. La estiba es para almacenamiento de las colchonetas si se cuenta con ellas en el salón.	1 por salón, atendiendo el memorando "orientaciones para el momento de descanso, implementación de prácticas de cuidado sensibles y respetuosas con los ritmos de las niñas y los niños en los servicios sociales de atención a la primera infancia" emitido por la Subdirección para la Infancia mediante radicado RAD: I2019048830 del 21/11/2019.	4
	LENCERIA PARA NIÑAS Y NIÑOS ENTRE 0 Y 2 AÑOS			
15	Colchón anti-reflujo para cuna	Colchoneta con ángulo de inclinación para evitar el reflujo. Forrada en lona textil: 100 % PVC.	La cantidad de estos elementos debe ser igual al 30% o más del total de niñas y niños atendidos entre 0 y 1 años	N/A
16	Manta para Cuna	Manta en poliéster, con dimensiones acorde a la medida de la cuna.	La cantidad de estos elementos debe ser igual al 30% o más del total de niñas y niños atendidos entre 0 y 1 año.	N/A
17	Colchoneta para cambiar bebés	Colchoneta en espuma flexible, forrada en lona, textil: 100 % PVC.	Se debe garantizar que por cada 15 niñas y niños atendidos entre 0 y 2 años se tenga una colchoneta para cambiar bebés.	N/A
	LENCERIA PARA NIÑAS Y NIÑOS MAYORES DE 2 AÑOS			
18	Colchoneta para descanso	Colchoneta forrada en lona, textil: 100% PVC.	La cantidad de colchonetas depende del tamaño de estas, si la medida es de 1 x 1,90 m aproximadamente se cuenta una colchoneta por cada 4 niñas y niños	70
19	Manta	Manta en poliéster, con dimensiones acorde a la medida de la colchoneta.	La cantidad de estos elementos debe ser igual al número de colchonetas.	70
20	Almohada infantil	Almohadas forradas en lona, textil: 100% PVC.	La cantidad de estos elementos debe ser igual al 30% del total de niñas y niños atendidos mayores de 2 años.	127

ELEMENTOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA

No.	NOMBRE DEL ELEMENTO	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	DETALLE CANTIDAD	CANTIDAD
21	Camilla rígida plástica para adulto	Fabricada en polipropileno de alta densidad, translúcida para mínima interferencia en toma de placa RX, MRI, TC y procedimientos en escáner. Ideal para inmovilización de pacientes con sospecha de trauma cervical o espinal, peso aproximado 7.5 kg., arnés reflectivo de sujeción en cinco (5) puntos, de fácil limpieza que contenga soporte para colgar, con la respectiva señalización; con inmovilizador, en polietileno recubierto en espuma de alta densidad, fácil de transportar, con sistema ajustable que sirva para niño o adulto. Fabricada en una sola pieza, material impermeable que permite una asepsia total de la tabla, no acumula bacterias, capacidad de carga 225 kg. Con medidas aproximadas de 184 cm x 45 cm x 7 cm.	1 Unidad para jardines de 1 a 200 participantes 2 Unidades para jardines de 201 a 500 participantes	2
22	Cuello inmovilizador cervical	Collar para atención de emergencias cervicales, debe ser adaptable a cualquier tipo de persona (niños, obesos, embarazadas), debe proporcionar inmovilización rápida, fácil y completa, debe ser ajustable y no impedir el acceso a la vía aérea ni la realización de técnicas de soporte vital. Debe constar de: Correa de velcro para un fácil uso. Correa para adaptarse a una gama amplia de pacientes. Sistema integrado con correa de velcro para mejorar el rendimiento en diferentes condiciones ambientales.	1 unidad para jardines de 1 a 200 participantes 2 unidades para jardines de 201 a 500 participantes	1
23	Linterna	Con pilas recargables, o batería de recarga rápida, con grados de luminosidad (máxima potencia, baja potencia, apagado).	1 unidad para jardines de 1 a 200 participantes 2 unidades para jardines de 201 a 400 participantes 3 unidades para jardines de más de 401 participantes	1
24	Radio	Con pilas recargables	1 unidad para jardines de 1 a 200 participantes 2 unidades para jardines de 201 a 400 participantes 3 unidades para jardines de más de 401 participantes	1
25	Megáfono Multitonos	Megáfono recargable con sirena.	1 unidad para jardines de 1 a 200 participantes 2 unidades para jardines de 201 a 400 participantes 3 unidades para jardines de más de 401 participantes	1
26	Distintivos para los brigadistas	Chaleco tipo periodista en tela náutica con cremallera y dos cintas reflectivas.	Igual al número de brigadista	22
27	Detectores de humo.	Puede ser instalado en techo o pared. Botón de prueba. Incluye batería de 9V cc de carbón-zinc con una vida útil aproximada de un año. El detector es virtualmente libre de mantenimiento requiere únicamente de limpieza del polvo con una aspiradora o trapo. Potencia de alarma 80 db. Diseñada para detectar humo usando el principio de ionización. Altura máxima de colocación de 9 m. Dimensiones detector diámetro: 14.1 cm. Profundo: 4.4 cm.	Dimensiones detector diámetro: 14.1 cm. Profundo: 4.4 cm. La cantidad de detectores de humo se estimará de conformidad con lo señalado la norma técnica: NFPA:72	8
28	Extintores	Debe entregarse instalado. (1) Extintor multipropósito (Clase A, B, C) de polvo 8químico seco, capacidad Libras con manómetro, válvula, manguera, soporte, señalización debidamente cargado e instalado. (2) Extintor multipropósito con agente extintor limpio, usado para apagar incendios de CLASE "C" provocados en lugares como salas con equipos electrónicos. No deteriora tales equipos y no causa daño a la salud. No corrosivo. No produce impacto térmico ni deja residuos. Capacidad 20 Libras con manómetro, válvula, manguera, soporte, señalización debidamente cargado e instalado.	La cantidad de extintores se estimará de conformidad con lo señalado la norma técnica: NFPA10.	8

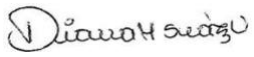
No.	NOMBRE DEL ELEMENTO	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE VECIMIENTO
29	Botiquín Fijo (asegurado) Tipo A De acuerdo con lo establecido en la Resolución 0705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud, el botiquín Fijo Tipo A . Se cuenta con (1) botiquin que garantiza los siguientes elementos:	Gasas esterilizadas 1 Paquete X 20 Unidades	03/29/28-10/04/26
		Esparadrapo de tela 1 Rollo de 4"	09/2028
		Baja Lenguas 1 Paquete x 20 Unidades	11/2024
		Guantes de látex para examen 1 Caja X 100 Unidades	07/2026
		Venda Elástica 2 X 5 Yardas	03/2027
		1 Unidad Venda Elástica 3 X 5 Yardas	29/04/2027
		1 Unidad Venda Elástica 5 X 5 Yardas	10/2026
		1 Unidad Venda de algodón 3 x 5 Yardas	02/2027
		1 Unidad Yodopovidona (jabón quirúrgico)	08/10/2025
		1 Frasco X 120ml Solución salina 250 cc ó 500 cc	11/2025
		2 Unidades Termómetro digital 1 Unidad	N/A
		Alcohol antiséptico frasco por 275 ml 1 Unidad	12/2025
	Botiquín Portátil Tipo A	Gasas esterilizadas 1 Paquete X 20 Unidades	03/09/2028-14/03/2028
		Esparadrapo de tela 1 Rollo de 4"	23/01/2027

30	De acuerdo con lo establecido en la Resolución 0705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud, el botiquín Fijo Tipo A. Se cuenta con (1) botiquin que garantiza los siguientes elementos:	Baja Lenguas 1 Paquete x 20 Unidades	05/2027
		Guantes de látex para examen 1 Caja X 100 Unidades	09/2026
		Venda Elástica 2 X 5 Yardas 1 Unidad	01/2027
		Venda Elástica 5 X 5 Yardas 1 Unidad	01/2027
		Venda de algodón 3 x 5 Yardas 1 Unidad	08/2025
		Yodopovidona (jabón quirúrgico) 1 Frasco X 120ml	29/06/2024
		Solución salina 250 cc ó 500 cc 2 Unidades	11/2025
		Termómetro digital 1 Unidad	N/A
		Alcohol antiséptico frasco por 275 ml 1	16/09/2024

El presente documento certifica que los elementos anteriormente descritos como dotación y suministros se encuentran disponibles en el Jardín Infantil cofinanciado Villa Mary para el inicio de la prestación del servicio a las niñas y los niños.

Fecha de suscripción: 29/09/2022

En constancia Firman:

FIRMA REVISOR FISCAL 	**FIRMA REPRESENTANTE LEGAL** 
NOMBRE DIANA MIREYA SUAREZ VARGAS	**NOMBRE RAFAEL COGOLLO AHUMEDO**
DOCUMENTO 52.330.821 DE BOGOTA	**DOCUMENTO 9.090.315 DE CARTAGENA**